Bogotá, Septiembre 26 de 2022

Señor:
VERGARA LOPEZ ALVARO JESUS
CC. 92503962
CL 14 N 46 A 90 - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Septiembre 26 de 2019. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
ROJAS CASTILLO ANA LUCIA	31861746	C	Sep-26-2019	52	26	CONYUGE	VIGENTE			Ninguna
VERGARA LOPEZ ALVARO JESUS	92503962	C	Sep-26-2019	52	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
ALVARO JESUS VERGARA LOPEZ	92503962	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
ALVARO JESUS VERGARA LOPEZ	92503962	Trabajador Independiente	CERRADO
ALVARO JESUS VERGARA LOPEZ	92503962	Trabajador Independiente	CERRADO
BRILLASEO S A S	92503962	Dependiente	CERRADO
BRILLASEO S A S	92503962	Dependiente	CERRADO
BRILLASEO S A S	92503962	Dependiente	CERRADO
BRILLASEO S A S	92503962	Dependiente	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

CARLOS JAVIER CARREÑO SANCHEZ
Gerente de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Elizabeth Uribe Vargas - Analista de CLD

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada,